



OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS

INFORME DE GESTIÓN, NOTAS Y ESTADOS FINANCIEROS



OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS INFORME DE ACTIVIDADES 2020

1. MARCO GENERAL

A nivel global, 2020 ha sido un año caracterizado por una fuerte crisis sanitaria y económica y por una elevada incertidumbre derivada del desconocimiento sobre la dinámica y la evolución de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Así, este año se espera la mayor contracción del PIB mundial desde 1946, como consecuencia de una caída generalizada de la actividad económica tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes. En los casos en que la actividad no se ha contraído, como en China, se ha registrado una marcada desaceleración del crecimiento.

De igual forma, la crisis ha desencadenado una contracción considerable del comercio internacional, fuertes fluctuaciones de los precios de los bienes primarios y una elevada volatilidad en los mercados financieros. Además, las medidas de confinamiento adoptadas en la gran mayoría de los países del mundo para contener el avance de la pandemia han repercutido significativamente en el turismo y actividades conexas como la aviación comercial y el servicio de restaurantes y hoteles. Asimismo, la interrupción de ciertas actividades productivas y comerciales ha tenido un fuerte impacto sobre los mercados laborales a nivel mundial, y con ello ha afectado la capacidad de los migrantes para enviar remesas a sus países de origen.

Para enfrentar los efectos de la pandemia se han anunciado paquetes fiscales y monetarios sin precedentes, estas medidas han amortiguado la caída de la actividad económica, pero también se han traducido en altos niveles de liquidez, lo que ha posibilitado un aumento del endeudamiento a nivel mundial.

Ni la crisis se ha manifestado de forma homogénea, ni lo serán la magnitud y la persistencia de sus consecuencias. Factores como la capacidad de los países para reaccionar a la emergencia sanitaria a corto plazo y para adoptar políticas de apoyo a los sectores más necesitados han sido clave para explicar la dinámica de la actividad durante el año. Por otro lado, la severidad del cierre de las economías tampoco ha sido homogénea, y la actividad económica de los países ya exhibía diferentes dinámicas antes de la pandemia. La magnitud de los efectos de esta crisis sobre las economías también ha sido determinada por factores estructurales como su grado de integración en el comercio internacional y las cadenas de valor mundiales, su estructura productiva, aspectos demográficos y el nivel de formalización de los mercados laborales.

En este contexto, si se comparan diferentes indicadores sanitarios, económicos, sociales y de desigualdad, América Latina y el Caribe es la región más golpeada del mundo emergente². Las debilidades y brechas estructurales históricas de la región, su limitado espacio fiscal, la escasa cobertura y acceso a la protección social, la elevada informalidad laboral, la heterogeneidad productiva y la baja productividad son centrales para entender el alcance de los efectos de la

pandemia en las economías de la región, sus dificultades para implementar políticas que mitiguen estos efectos y los desafíos a la hora de emprender una reactivación económica sostenible e inclusiva. Antes de la pandemia, la región ya mostraba un bajo crecimiento económico: en promedio un 0,3% en el sexenio 2014-2019, y específicamente en 2019 una tasa de crecimiento del 0,1%. Con la llegada de la pandemia, se sumaron a ese bajo crecimiento económico los choques externos negativos y la necesidad de implementar políticas de confinamiento, distanciamiento físico y cierre de actividades productivas, lo que hizo que la emergencia sanitaria se materializara en la peor crisis económica, social y productiva que ha vivido la región en los últimos 120 años, y en una caída del 7,7% del PIB regional. Dicha contracción de la actividad económica ha venido acompañada de un aumento significativo de la tasa de desocupación, que se prevé en torno al 10,7%, una profunda caída de la participación laboral y un incremento considerable de la pobreza y la desigualdad.

En el ámbito mundial, a pesar de una leve revisión al alza respecto de las proyecciones realizadas a mediados de año, en 2020 se espera que la economía mundial sufra una caída del 4,4% y que se produzca una recesión generalizada en los países y regiones.

La dinámica de crecimiento refleja, en parte, un segundo trimestre mejor de lo esperado en algunas de las grandes economías, gracias al impulso de los grandes paquetes fiscales y al rebote que permitieron las reaperturas durante el tercer trimestre.

Este 2020 nos ha dejado una nueva realidad y muchas lecciones. No podemos desaprovechar esta transición para ver a través de la ventana del optimismo las transformaciones que deben ser abordadas con una perspectiva positiva, aprovechando las oportunidades que estas nos traen.

Caracterizar este 2020 resulta difícil porque las transformaciones son muchas en aspectos de la vida familiar, comercial, políticas públicas, empresarial e internacional.

También se podría hablar de una sexta revolución industrial, donde la transformación digital que era un proyecto para el futuro pasó a ser una necesidad apremiante, se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, la educación.

El COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes

1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

Los resultados en materia de crecimiento arrojan para los primeros tres trimestres de 2020, una caída de -8.1%, frente a un crecimiento de 3.3% en el año anterior.

Para este 2020 prácticamente todas las actividades económicas se contrajeron. Se exceptúan aquellas que mantuvieron su operación prácticamente durante todo el año y cuya demanda no ha estado tan golpeada. Es el caso de agricultura (2,8%), actividades financieras y de seguros (1,6%) y actividades inmobiliarias (2,1%). Contrasta con lo anterior, la significativa reducción en construcción (-23,4%); comercio, almacenamiento, hotelería y restaurantes (-17,8%) y actividades artísticas y de entretenimiento (-23,4%). En el caso de la industria manufacturera el PIB del sector se redujo -11,1%.

**CRECIMIENTO DEL PRODUCTO
INTERNO BRUTO PIB-COLOMBIA**

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO								
	2019				2020			
	Trim I	Trim II	Trim III	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,1	-0,4	2,3	1,9	7,0	-0,1	1,5	2,8
Explotación de minas y canteras	5,0	1,2	0,6	2,0	-2,7	-21,6	-19,1	-14,5
Industrias manufactureras	2,8	0,4	1,6	1,6	-0,6	-25,4	-7,2	-11,1
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	3,0	2,6	2,8	2,8	3,4	-8,6	-4,2	-3,2
Construcción	-5,5	0,8	-3,8	-2,0	-9,1	-33,2	-26,2	-23,4
Edificaciones	-10,1	-5,4	-12,3	-8,6	-16,6	-39,3	-27,2	-27,6
Obras civiles	8,8	14,1	13,0	10,7	10,0	-22,1	-24,7	-16,2
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	3,5	4,6	6,2	4,8	1,7	-34,1	-20,1	-17,8
Información y comunicaciones	3,4	3,5	-0,2	1,7	1,4	-5,2	-3,2	-2,4
Actividades financieras y de seguros	6,3	4,4	7,9	5,7	2,1	1,0	1,5	1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	3,1	3,0	2,6	2,0	1,8	2,1
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	3,3	3,5	4,1	3,7	3,0	-10,6	-6,1	-4,8
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	4,3	5,4	5,1	4,9	3,1	-3,7	-0,7	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	4,2	3,3	3,9	3,4	-3,2	-37,1	-29,7	-23,4
Valor agregado bruto	2,9	3,0	3,3	3,1	1,2	-15,8	-9,0	-8,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,4	4,1	5,4	4,6	1,3	-15,9	-8,5	-7,8
Producto interno bruto	3,0	3,1	3,5	3,3	1,2	-15,8	-9,0	-8,1

Por el lado de la demanda todos los componentes del PIB registran una caída significativa en los primeros 9 meses del año. Sin embargo, no todos los componentes presentan contracciones de magnitudes similares. Mientras el consumo final se redujo -5,5%, la inversión y las ventas al exterior disminuyeron a tasas de dos dígitos.

Es así como la formación bruta de capital se contrae -20,0%, y el comercio exterior cae en promedio un -18%.

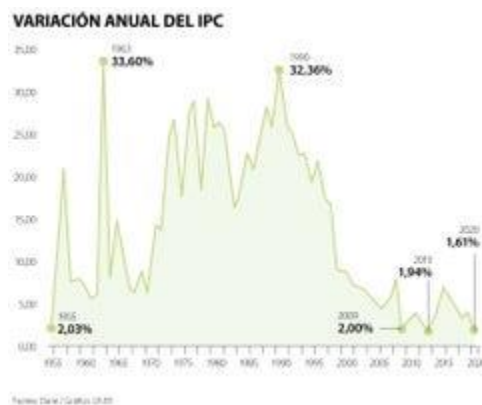
Por su parte el subcomponente del gasto de consumo de gobierno, presentó una expansión de 2,6%. La contracción del total de la demanda interna fue más fuerte que la del PIB mismo con una variación negativa de -8,7% en los primeros nueve meses del año.

CRECIMIENTO ECONOMICO POR COMPONENTES DEL GASTO

	2019				2020			
	Trim I	Trim II	Trim III	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sep
Demanda interna	4,3	4,0	5,3	4,3	1,2	-17,1	-9,5	-8,7
Gasto de consumo final	4,0	4,5	4,9	4,4	3,7	-12,5	-7,0	-5,5
<i>Gasto hogares</i>	3,9	4,3	5,0	4,5	3,8	-15,9	-8,9	-7,1
<i>Gasto gobierno general</i>	4,1	5,1	4,4	4,3	2,9	3,0	2,0	2,6
Formación bruta de capital	5,6	2,2	7,0	4,0	-7,6	-33,6	-18,3	-20,0
Formación bruta de capital fijo	8,8	4,4	4,9	4,3	-4,8	-33,5	-19,5	-19,6
Exportaciones	5,1	4,8	1,9	2,6	-2,5	-27,5	-24,1	-18,2
Importaciones	11,7	8,8	11,6	8,1	-1,6	-30,2	-21,1	-18,0
PIB	3,0	3,1	3,5	3,3	1,2	-15,8	-9,0	-8,1

1.2. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El impacto que provocó la pandemia del covid-19 sobre el consumo doméstico llevó a la inflación colombiana a registrar en 2020 su dato anual más bajo de la historia estadística del Dane.



De acuerdo con la entidad, el costo de vida de los colombianos se incrementó el año pasado 1,61%, una cifra 2,2 puntos porcentuales inferior al dato de 3,80% reportado en 2019 y también muy por debajo de la meta de largo plazo de 3% del Banco de la República.

Respecto a las divisiones de gasto en la inflación anual, el DANE destacó que el rubro de la salud fue el que registró la variación anual de precios más importante, con un aumento de 4,96%, mientras que hasta cuatro divisiones cayeron.

"La situación de pandemia llevó a una mayor demanda de jarabes, vitaminas, analgésicos, que llevaron a una mayor demanda y una mayor variación anual que la registrada en 2019".

Entre las cuatro divisiones de gasto que registraron variaciones negativas está la de información y comunicaciones, con una caída de 0,10%. "Los equipos y servicios de telefonía móvil tuvieron una variación anual negativa por las medidas del Gobierno que impactaron a esta división de gasto el día sin IVA", dijo el director de la entidad estadística.

El impacto de los días sin IVA también se vio en otros rubros como el de muebles y artículos para el hogar (-0,96%) o el de prendas de vestir y calzado (-3,94%). Por su parte, la educación cayó 7,02%.

"La pandemia tuvo un cambio sobre el servicio de la educación donde la no presencialidad llevó a unos ajustes significativos tanto en preescolar, primaria y secundaria y la afectación del ingreso de los hogares llevó a que el sistema de educación privado ajustara sus tarifas", dijo Oviedo.

Por ejemplo, entre las mayores contribuciones negativas estuvieron las inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias, con una caída de 23,15%.

Los días sin IVA decretados por el Gobierno fueron determinantes en el ajuste de los precios de los bienes y servicios de la economía en diciembre. La división de gasto que más contribuyó al alza (2,95%) fue la de prendas de vestir y calzado debido a una corrección de los precios generados en el Día sin IVA de noviembre.

Por su lado, el rubro de la recreación y cultura subió 0,69% por los incrementos de los paquetes turísticos por los que el director del Dane indicó que ya se está viendo una señal indirecta de la reactivación de este sector.

También, el dato de Alojamiento, agua, electricidad y gas fue 0,52%; el de Restaurantes y hoteles 0,49%; el de Alimentos y bebidas no alcohólicas 0,43%; el de Información y comunicación 0,38%; y el de Muebles, artículos para el hogar y para la conservación 0,31%.

"El país venía con un régimen especial en materia de gas domiciliario donde existía un sobresubsidio de 10 puntos porcentuales a estrato 1 y 2. Esta resolución estuvo hasta mediados de diciembre y la corrección de las tarifas la llevó a tener esta variación".

Del lado contrario, la presión a la baja se dio por la variación negativa del rubro de la educación. Este cayó 2,11% debido a que existió una corrección para las matrículas en las principales ciudades del país. Igualmente, alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación negativa de 0,05%.

"El grupo de educación contrarrestó parte de la subida del mes por cuenta de la incorporación de la medición de matrículas de calendario A, que tuvieron variaciones en sus precios al inicio de la pandemia pero no se había incorporado en la medición del IPC".

1.3. PROYECCIONES

Los pronósticos de crecimiento económico para este año son bastante pesimistas. Teniendo en consideración la incertidumbre actual que no permite reflejar cómo terminará el año, todas las entidades han presentado proyecciones negativas y tasas que no son comunes en nuestra economía. Para el 2020 estimamos que la economía colombiana cerrará el año con una caída alrededor del -8%. Para el 2021 el resultado final será positivo tanto por factores estadísticos como por la evolución que ya empieza a registrarse donde las caídas en los sectores que vienen operando dentro de una nueva realidad, se han moderado. En estas condiciones el crecimiento podría estar alrededor del 5%.

Con estas tasas es importante anotar dos grandes temas. De un lado tardará al menos dos años en recuperar los niveles de 2019. Pero, más importante aún está el interrogante sobre cuánto tardará el país en retornar a la trayectoria de crecimiento que habíamos logrado en los últimos años. Allí la respuesta es menos optimista y podría estimarse a 4 o 6 años. En el entretanto, la pérdida de valor económico de la sociedad será gigantesca, solo en 2020 podemos hablar de más de 80 billones de pesos, llegando a una nueva base para los crecimientos futuros acumulativa que llevaría a perder unos 140 billones en 3 años. Difícilmente se recuperan estas pérdidas, que por supuesto tendrán profundos efectos en las metas sociales.

2. GESTION

2.1 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Durante el año 2020, se tuvo un promedio de 214 personas vinculadas a la empresa mediante contrato de trabajo, con el siguiente comportamiento por cada mes del año.

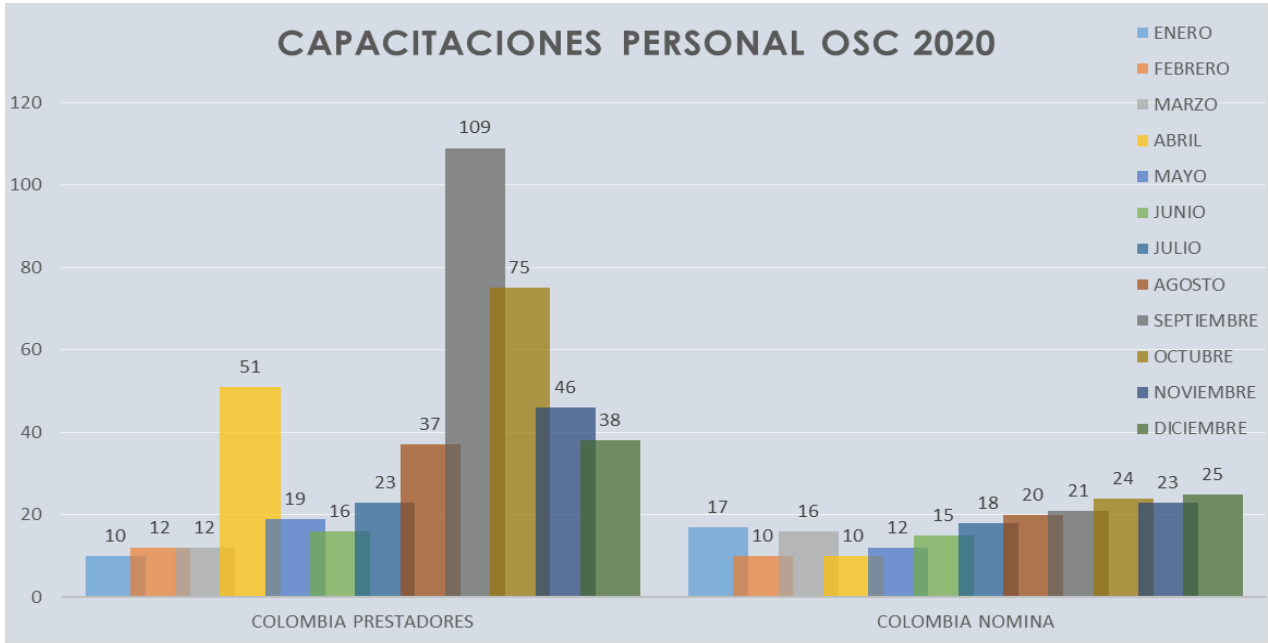
Se presenta una disminución contra el año anterior a razón de finalización de algunos proyectos y disminución en las asignaciones de nuevas actividades en clientes en parte por la situación de aceptación en el proceso de reorganización.



PLANTA PRESTADORES DE SERVICIO

Por prestación de servicio se tuvo en promedio 174 personas para 2020, con el siguiente comportamiento por mes. Presenta una disminución considerable respecto al año anterior de acuerdo a la gestión de los proyectos ejecutados de periodos más cortos en relación al proceso de reorganización que lleva la compañía.





PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y COMPETENCIA DE PERSONAL

Plataforma virtual de capacitaciones y formación En el 2020 se siguió trabajando con la plataforma de capacitaciones, con la cual desde 2017 se ha venido realizado el proceso de formación del personal técnico, con el objetivo de facilitar el acceso virtual a cada uno de los temas propios de sus labores, procurando que dichos temas optimicen las actividades propias del negocio OSC Telecoms y garanticen un servicio óptimo de cara al cliente.

Durante el año 2020, fueron inscritas aproximadamente 659 personas, entre personal administrativo y personal de campo: 211 con contrato laboral, 448 por prestación de servicios.

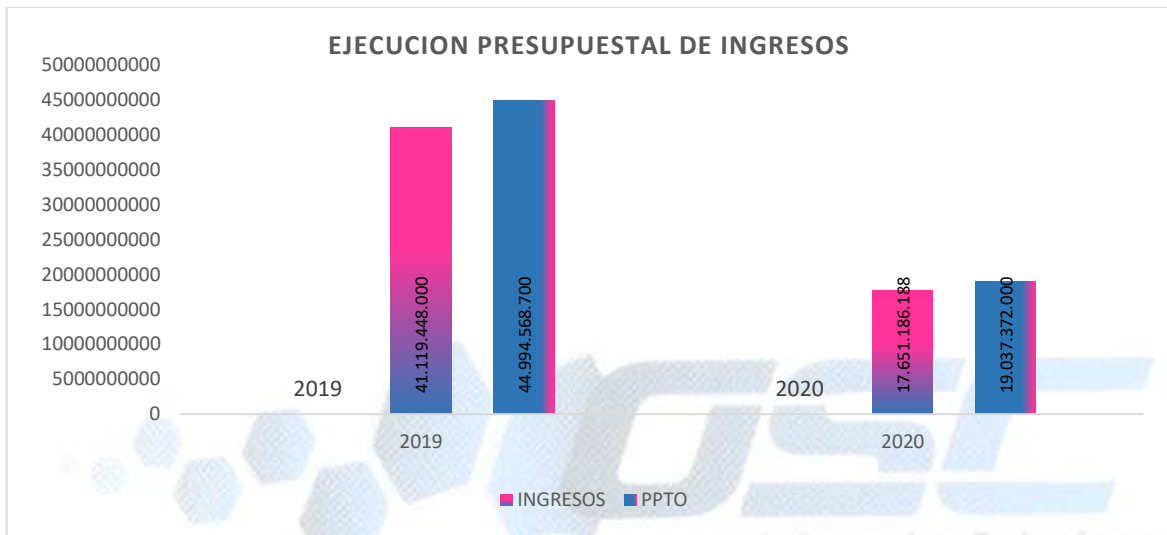
2.2 GESTIÓN COMERCIAL

Para el cierre de año de 2020, la compañía presenta una disminución en sus ingresos en comparación al año inmediatamente anterior de -COP -23.468.261.812,00 pasando de COP 41.119.448.000,00,00 a COP 17.651.186.188,00,00, representando una disminución porcentual del -57,07%%.

Dicha disminución obedece a una contracción en la unidad de negocio de Workforce Management, el cual obedece a servicios por demanda del cliente, sobre los cuales se dio cierre de algunas actividades a razón de la pandemia y disminución de los servicios.

La disminución y demoras en las importaciones de equipos por parte de nuestros clientes hizo que algunos proyectos tuvieran disminuciones significativas en sus ejecuciones, por lo cual algunos proyectos quedaron detenidos a espera de re activaciones.

Las restricciones de movilidad por su parte impidieron parcialmente el desarrollo de las actividades programadas, reflejando una disminución importante en la productividad, siendo así que algunas ejecuciones de actividades planeadas se realizaron en el doble de tiempo estimado, acarreado sobre costos y menor ingreso reportado.

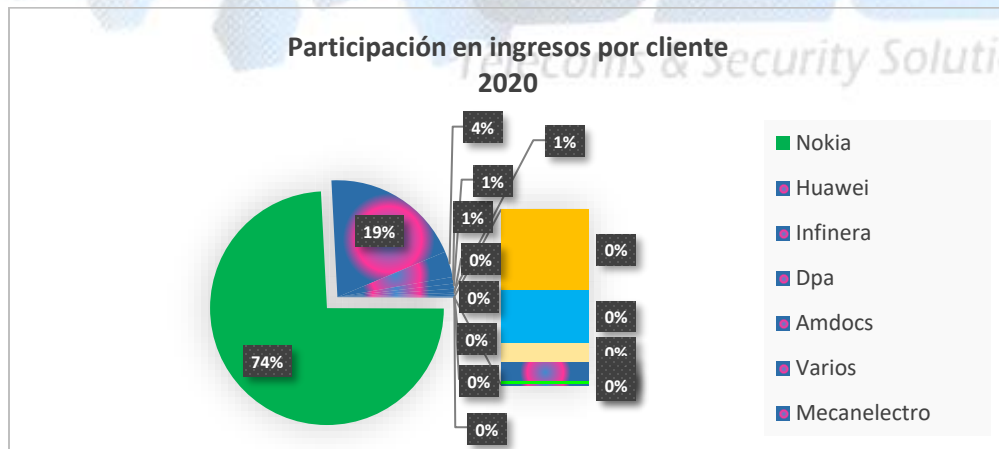
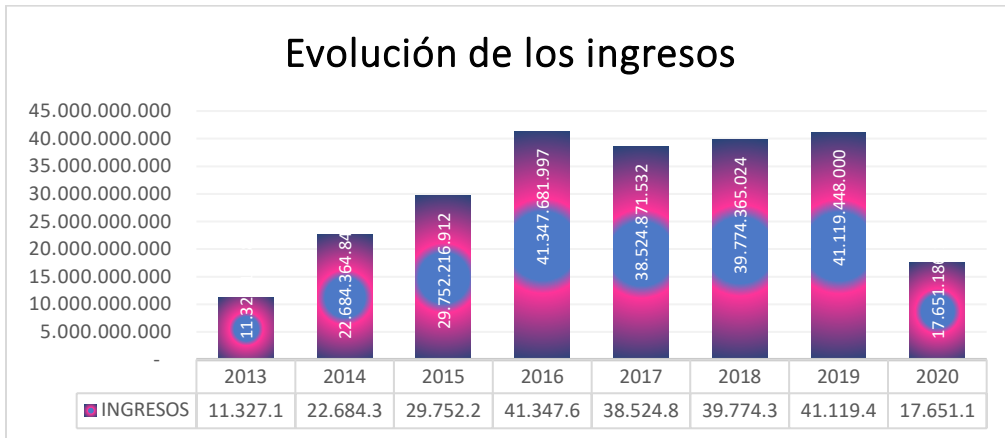
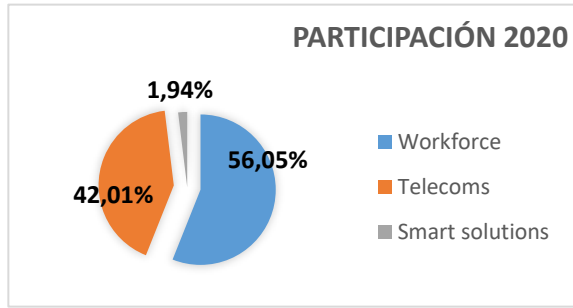


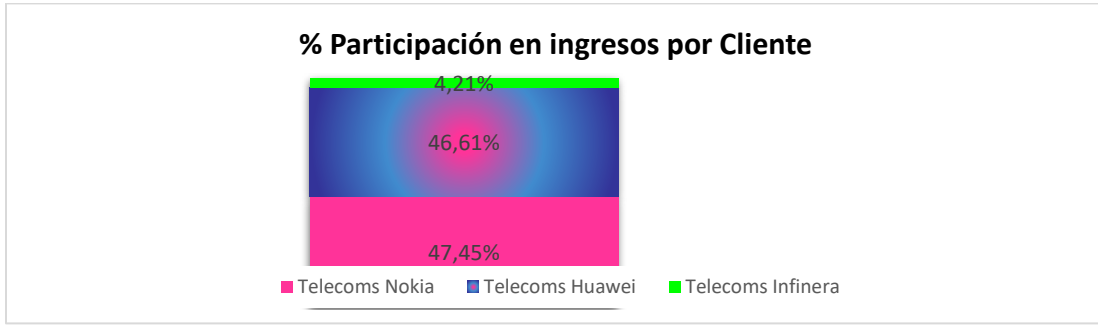
La Gestión presupuestal de ingresos total del año 2019 fue del 93%, esto encuentra razón en que en se tomó como medida para el 2020 reconocer el ingreso de los servicios prestados aun cuando la facturación se vea reflejada en periodos posteriores.

En cuanto a la gestión de facturación fue del 99% en el total año 2020, esto debido a que la aceptación final de servicios prestados en Telecoms lograron ser facturados en el cliente mas representativo que es Huawei.

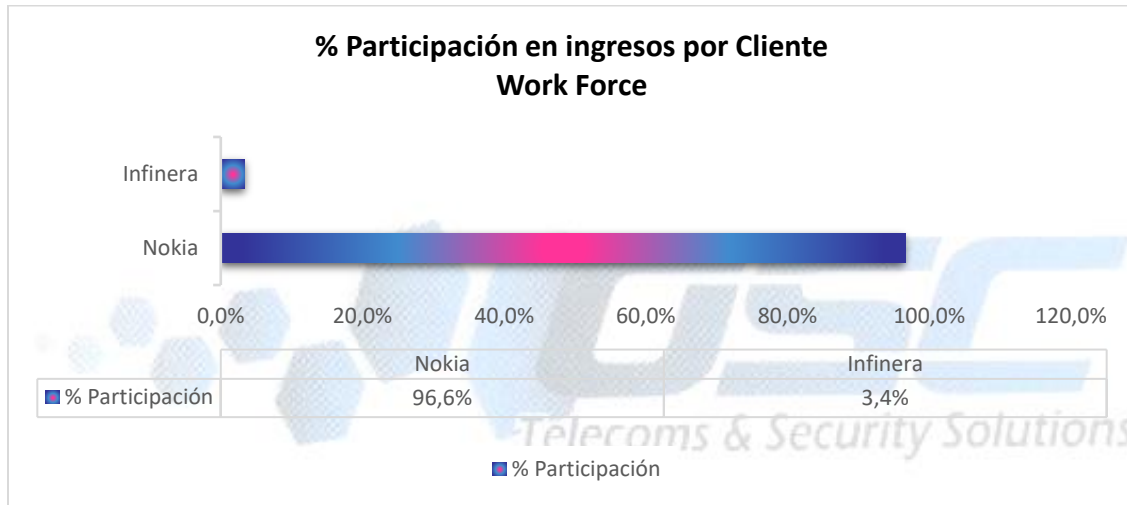
Unidad de Negocio  Participación 2020

Workforce	56,05%
Telecoms	42,01%
Smart solutions	1,94%
Total general	100,00%



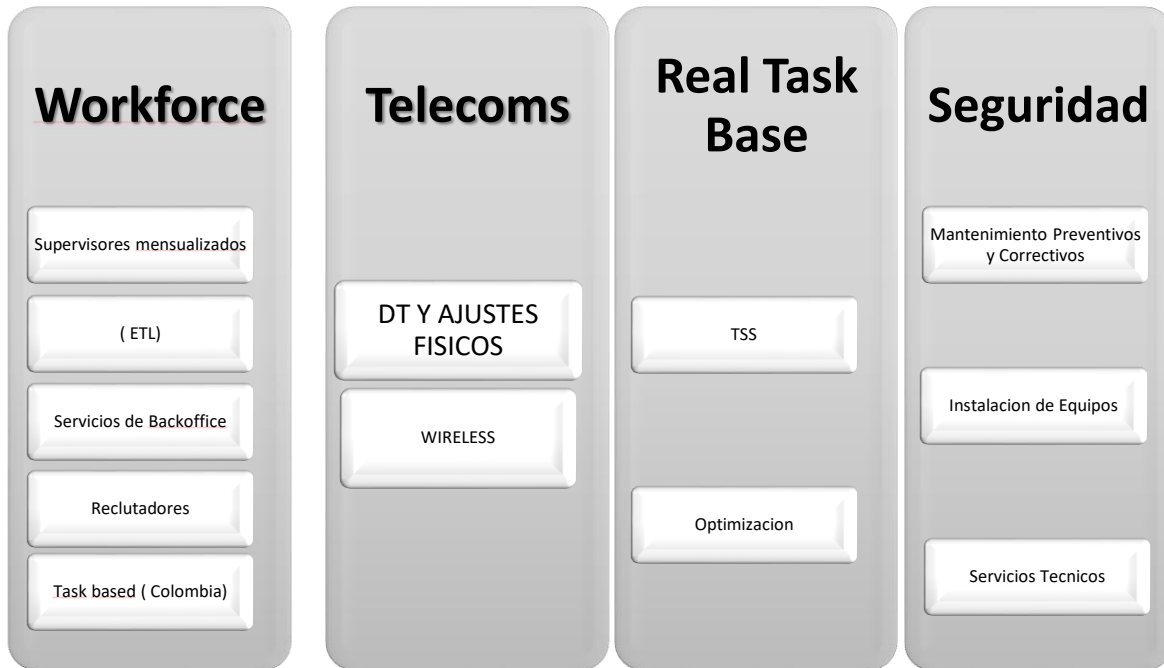


Para el año 2020 la participación del cliente Huawei toma relevancia en la composición del ingreso a razón de la asignación de nuevos proyectos gestionados.



Nokia Solutions And Networks continúa siendo el Cliente más importante a quién facturamos el 96.6% de los ingresos totales.

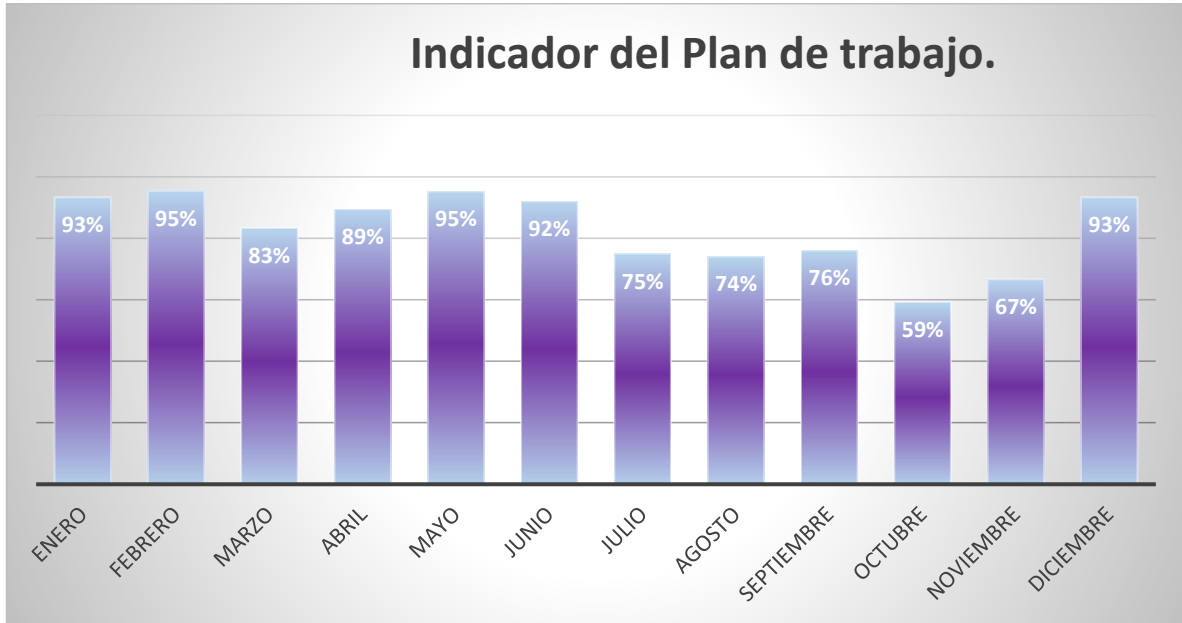
Nuestro Cliente Nokia continúa con la modalidad de ejecución de servicios TASK BASE a REAL TASK BASE y a su vez OSC está alineándose con esta modalidad de estos servicios en la línea más importante Workforce Management.



2.3 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL 2020

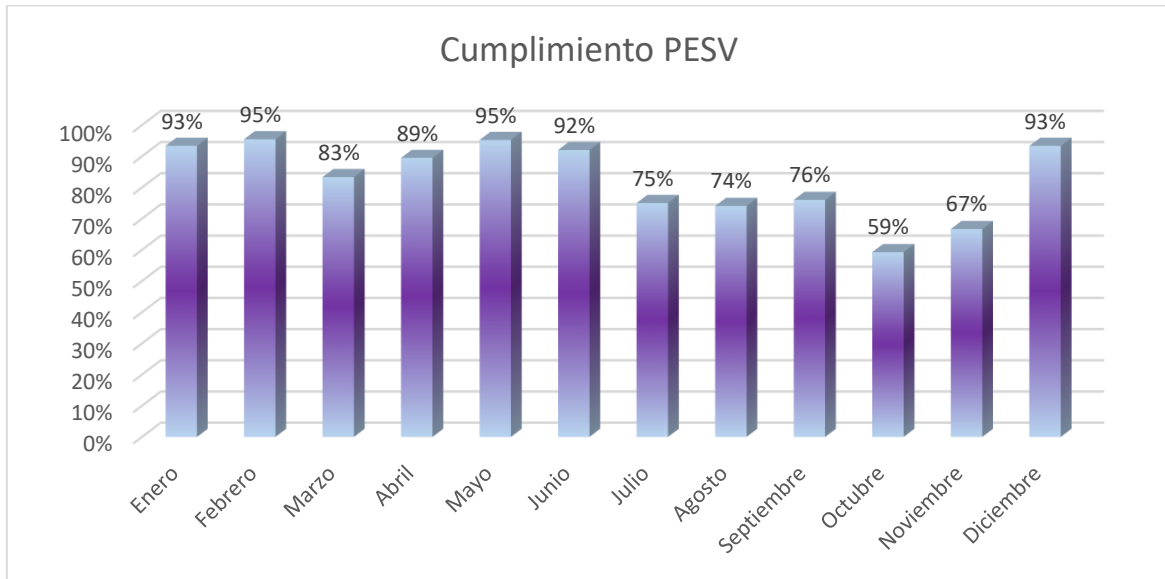
2.3.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OSC actualmente cuenta con un sistema de seguridad y salud en el trabajo el cual comprende los diferentes programas y actividades encaminadas en la mitigación de los riesgos a los que está expuesto el personal. En el 2020 OSC generó un cumplimiento promedio del 82% en la ejecución de las diferentes actividades para la prevención de los diferentes riesgos. Se presenta una disminución en comparación al año anterior, a razón que las actividades disminuyeron debido a la pandemia igualmente hubo una disminución de personal en campo y el personal administrativo inicio trabajo en casa desde marzo de 2020 por lo cual algunas actividades programadas de índole presencial debieron ser canceladas.

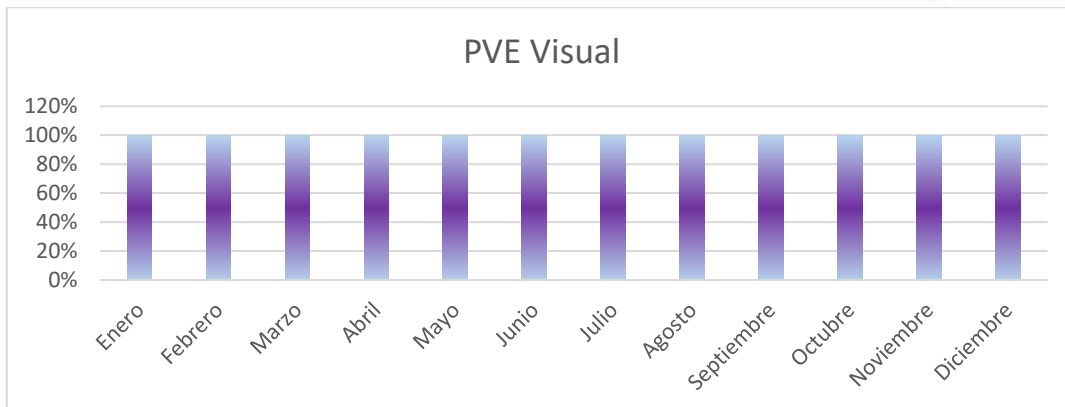


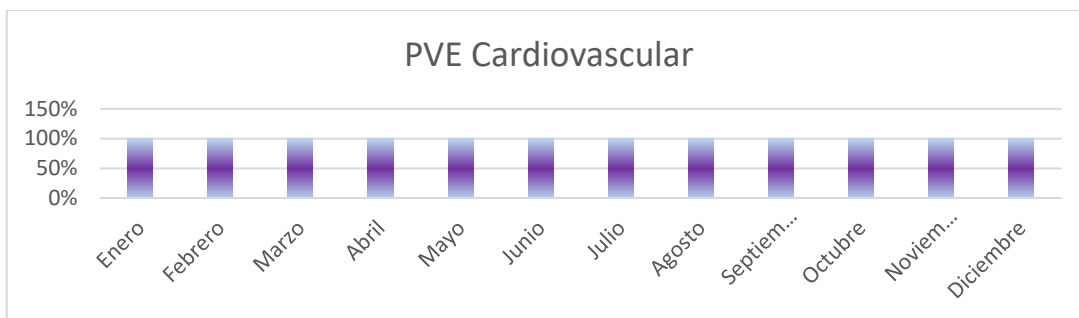
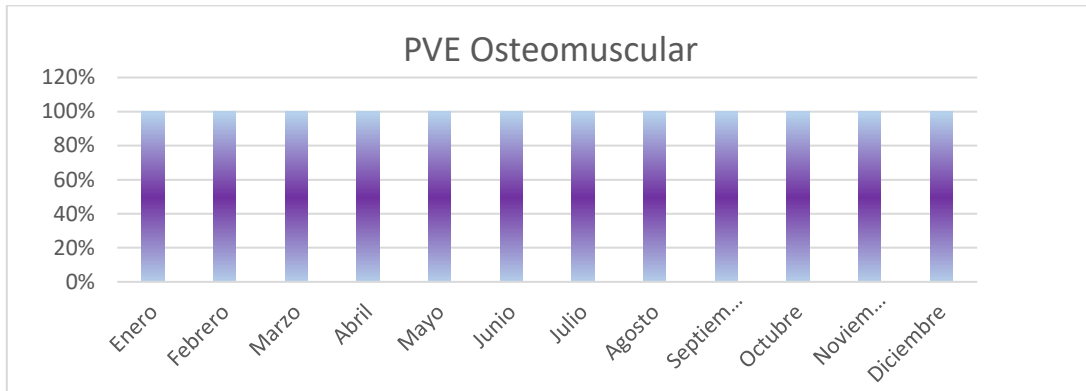
En la ejecución del plan de Trabajo OSC continúa ejecutando los planes de trabajo en alturas, plan de seguridad vial, plan de riesgo eléctrico para las actividades que son afectadas por este tipo de riesgo y se refuerza el sistema de vigilancia epidemiológico, cardiovascular y visual.

En lo referente al plan de seguridad vial se realizó el seguimiento al cumplimiento de los estándares legales, tales como, documentación, comportamiento vial, capacitación y sensibilización en aspectos preventivos para disminuir la probabilidad de accidentes viales; de la misma manera se exigió como requisito para la inclusión de proveedor de flota de vehículos, que tuviera el PESV registrado ante la autoridad competente.



Durante el año 2020 OSC los planes epidemiológicos tuvieron una disminución en su ejecución debido a que se debió aplazar los tamizajes presenciales y diagnósticos clínicos para el personal que presenta restricciones y recomendaciones de origen común para casos cardiovasculares, osteomusculares y visuales pues la pandemia obligo que no se hicieran de forma presencial. En apoyo a los planes estipulados, se generaron campañas de hábitos de vida saludable, higiene postural, levantamiento de cargas entre otros que fortalecen las sanas costumbres organizacionales, disminuyendo el índice de enfermedades generales y laborales.



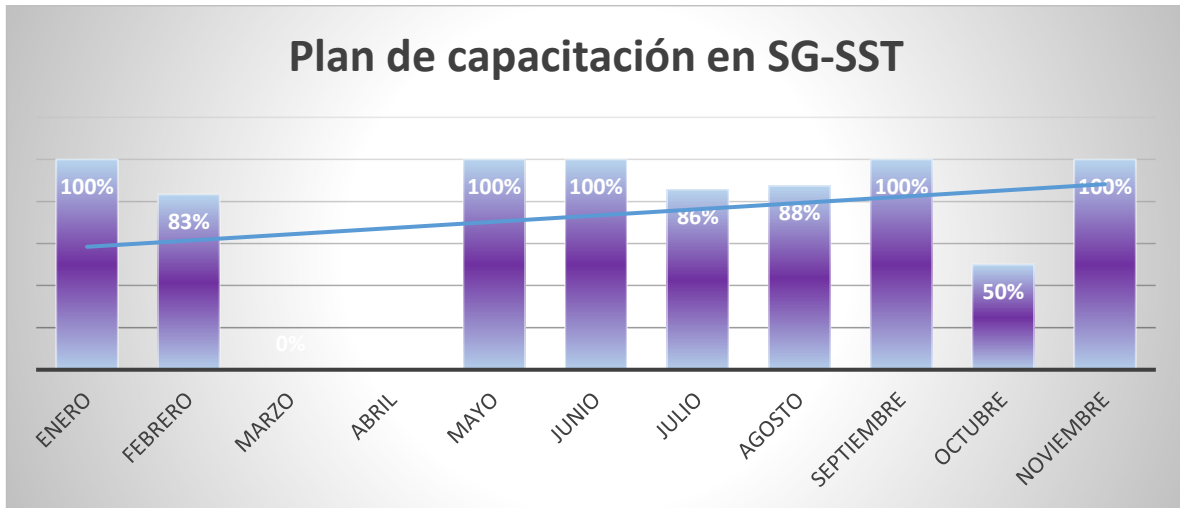


Adicionalmente, para contribuir con la prevención de enfermedades OSC realiza campañas en enfocadas en la prevención del contagio de Covid 19 durante todo el año, mediante la divulgación de los protocolos establecidos por la compañía también se realizaron actividades de pausas activas, hábitos saludables, entre otras.

Adicional a las jornadas de salud, se hizo divulgación de la campaña Yo Me Cuido, la cual busca generar conciencia de auto cuidado.

Para los Planes de seguridad y epidemiológicos, OSC cumplió con el 100% en la programación de las capacitaciones encaminadas a la prevención de los diferentes peligros para los riesgos en los que están expuesto nuestro personal administrativo y operativo.





Se realizaron capacitaciones de forma virtual con la intención de atacar los principales fuentes de riesgo inherentes a nuestro trabajo operativo como trabajo en alturas y riesgo vial también se atacaron riesgo de índole operativo como higiene postural y riesgo psicosocial.

En el 2020 OSC cumple por encima del 90% los requisitos relacionados con los estándares mínimos en materia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la Resolución 0312 de 2019

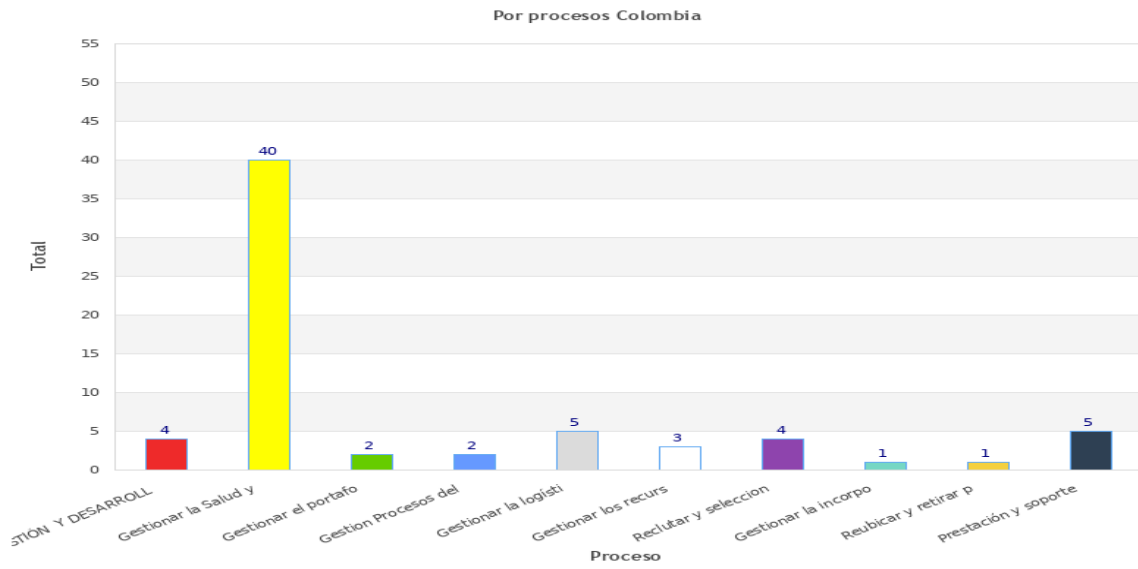
AMBIENTAL

Para OSC es muy importante contribuir con la prevención de la contaminación y del medio ambiente, a partir de esto continúa trabajando con programas de ahorro de agua y energía y la disposición de los residuos. Aunque el uso de recursos en las instalaciones bajaron en un 80% debido al trabajo desde casa.

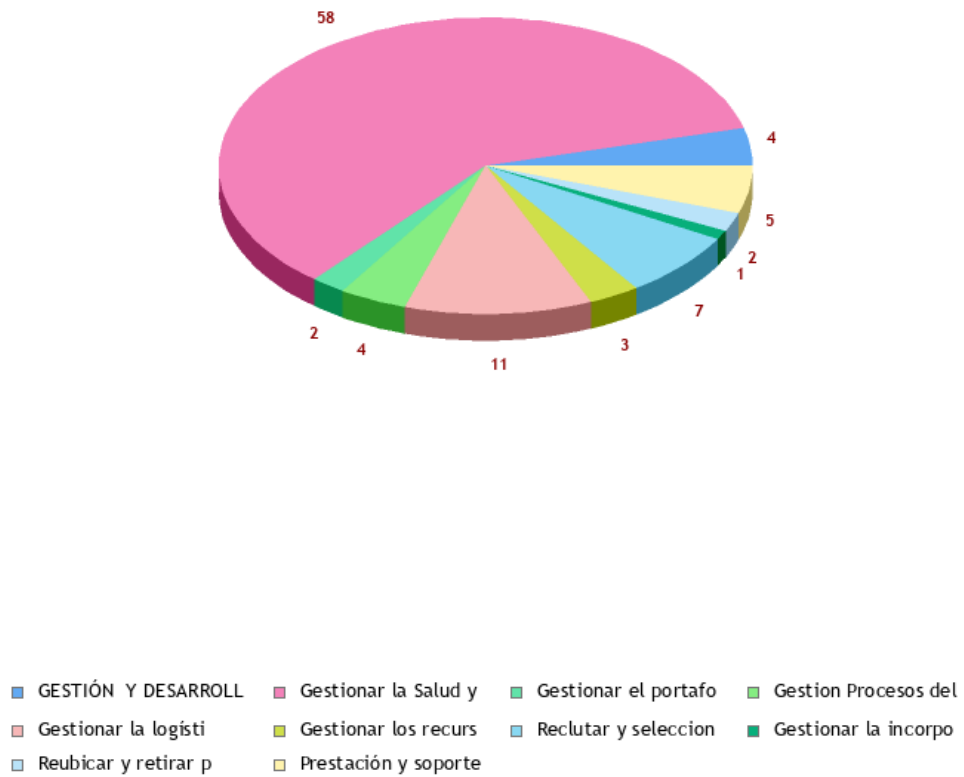
CALIDAD

OSC se encuentra en el proceso de actualización de su sistema de gestión de calidad en la norma ISO 9001:2015 con el fin de mejorar el desempeño de sus procesos y seguir cumpliendo con la legislación del país y contribuir con la satisfacción de nuestros clientes. En esta actualización está validando la inclusión y ajuste en sus procesos, procedimientos y políticas.

Se implementó como acción de mejora la Plataforma SIG, la cual permite tener control de los documentos ISO 9001:2015 se tiene migrado los siguientes documentos por proceso:

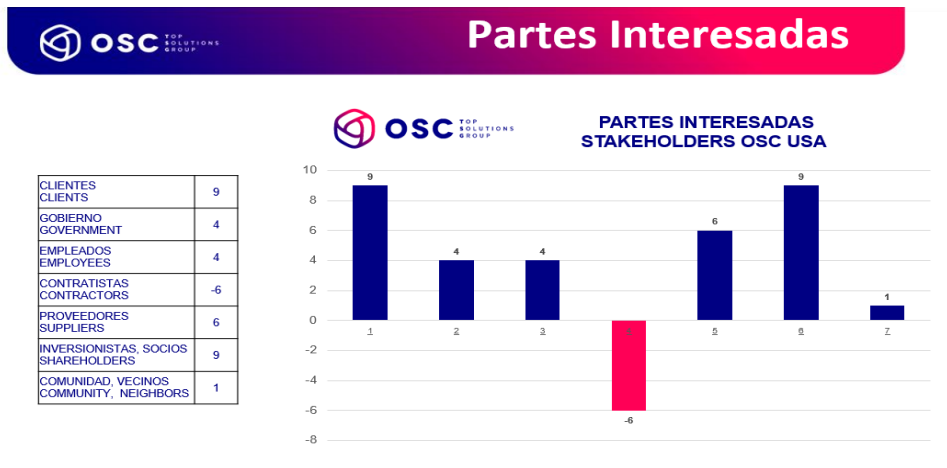


Informe de formatos y registros Colombia

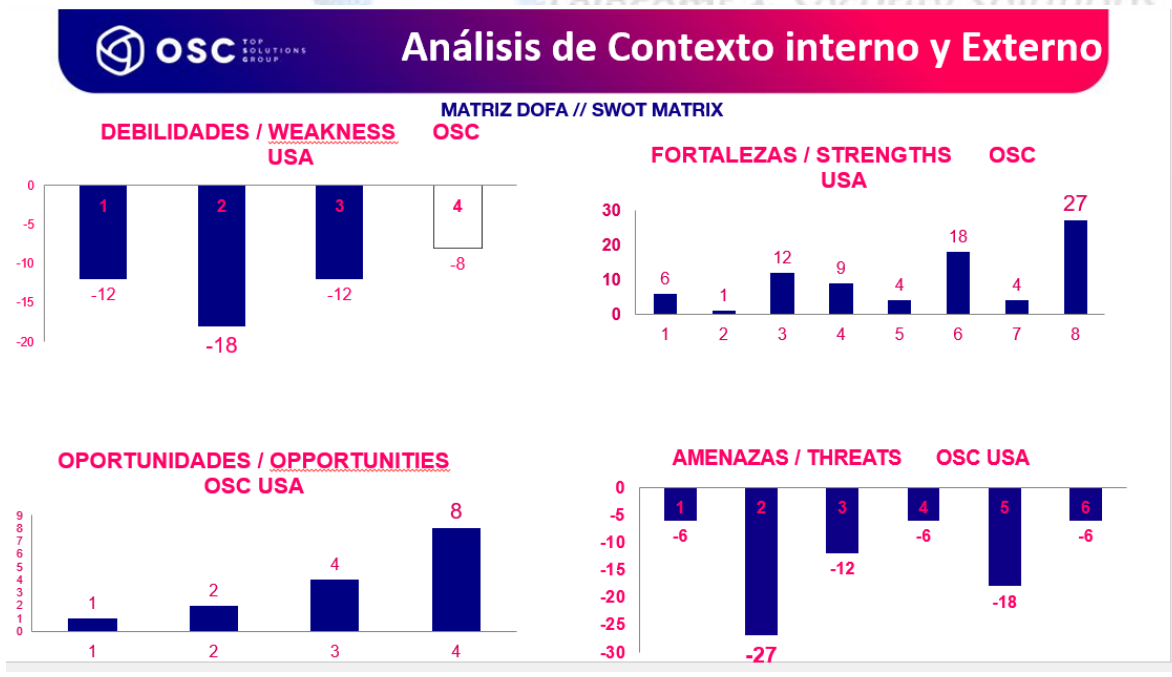


En el 2020, se generaron 25 acciones de mejora las cuales han permitido mejorar los procesos actividades de gestión, se identificaron oportunidades de mejora de las evaluaciones por los clientes.

Se realizó la identificación de Partes interesadas y se verifico los planes de acción para fortalecer las debilidades



Así mismo identificando la gestión del contexto de la organización se realizó la identificación de la matriz DOFA



F: Plan de Formación incluyendo plataforma e-learning

D: Dificultad para realización de las capacitaciones de refuerzo en temas de seguridad, salud y temas técnicos por la dispersión, ubicación y disponibilidad del personal

O: Aumento de demanda de infraestructura tecnológica y conectividad de cara al crecimiento del trabajo en forma virtual

A: Algunos Proveedores no cumplen con el 100% de los requisitos establecidos por la ley en temas de SST

Gestión del Cambio : La organización identificó la situación de Pandemia por Covid 19 como un cambio que afecta el sistema, por tal razón se realizó la implementación de una gestión de cambio para planificar las actividades que pudieran mitigar los riesgos e impactos de la adopción de prevención y protocolos de Bioseguridad y prevención de contagio de la Pandemia a los colaboradores de la Organización, así mismo se evaluaron las actividades que contribuyeran a la prevención de afectación en la prestación de nuestro servicios a los clientes.

Esta Gestión fue cerrada con un cumplimiento del 100% de las actividades programadas ejecutadas

2.4. GESTIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Una vez aceptados por la Superintendencia de Sociedades en el proceso concursal de Ley 1116, se han venido haciendo las revisiones de cada una de las obligaciones a la luz del plan de negocios planteado, dentro de los cuales se ha cumplido en lo propuesto con:

- Implementación de modelo en preventa para mejora del análisis financiero de proyecto
- Implementación de bases de datos de costos
- Construcción de información a detalle por cada proyecto
- Establecer procedimiento de compras y políticas para la mejora de costos que contribuyan a mejorar los márgenes de la compañía.
- Fortalecer las capacidades de gestión gerencial y financiera de líderes de proyectos mediante aprendizaje interdisciplinario de evaluación de nuevos proyectos.
- Identificación de clientes presentes en el país y darnos a conocer (espacios de relacionamiento), gestión de portafolio.

La gestión de pagos a proveedores realizada por el área de tesorería, una vez aceptados en el proceso concursal de ley 1116, en donde se reconocen los pasivos al corte de la aceptación y se liberan los pagos acordes al flujo ordinario del negocio viene dándose de manera normal, acorde a las programaciones de pagos acordadas.

Para el año 2020 se cumplió, en la medida en la que operación no se vio afectada por el embargo efectuado por la DIAN. De otra parte, se continuó con el seguimiento del flujo diario detallado para un control efectivo sobre los pagos.

La cartera de OSC no obstante tener una buena rotación, luego de La gestión de la Gerencia General y el CEO, de la modalidad de factoring (anticipación de pagos) con Nokia la cual fue obtenida con el Citibank, se generaron controles semanales, para evitar, el deterioro de la cartera.

Así mismo la inclusión de nuevos clientes a la cartera permite una dinámica de recuperación en la medida de los cortes de facturación de cada cliente.

La facturación tuvo una recuperación importante en el último trimestre a razón de cierre de ejecuciones presupuestales de los clientes y conciliación de los servicios prestados para que quedaran dentro del periodo Fiscal.

En términos de rentabilidad, haciendo uso de las ventajas que otorga el Fondo de inversión FONVAL Credicorp Capital Colombia, se trasladan dineros para que los fines de semana generen rentabilidad y exonerando los traslados entre las cuentas de OSC de los diferentes bancos con el fondo del GMF.

Para el cierre del año 2020 Las gestiones descritas, han mejorado sustancialmente el flujo de efectivo, ya que se posee efectivo para cubrir las diferentes necesidades de recursos para la ejecución de nuevos proyectos y obligaciones de la empresa, los cuales se revisan con medidas que nos permitan soportar los nuevos proyectos en términos de caja.

El año 2020 fue un año de trabajo desde casa y una mínima parte con presencialidad, entendiendo el ciclo de salud pública por el que se atraviesa, lo cual en términos de gastos administrativos refleja algunas disminuciones, pero así mismo se debió en la etapa inicial de pandemia invertir en protocolos y elementos de bioseguridad que no estaban contemplados bajo el presupuesto inicial.

Como consecuencia de la baja en los servicios prestados que se evidencia en la disminución del ingreso, la compañía se acogió a los beneficios otorgados por el Gobierno Nacional de subsidio a las nóminas y poder mantener la carga laboral en periodos de baja productividad.

Como áreas de soporte, se generaron procedimientos claros precisos y concretos que permiten la validación en varias instancias de los costos y gastos que se presentan de tal forma que se pueda visualizar los gastos a razón de los ingresos que genera cada proyecto y así contribuir positivamente con la operación de la compañía.

2.5 GESTIÓN CONTABLE

En el año 2020 se cambiaron algunas normas de control en la contabilidad y procesos para el manejo oportuno de los documentos causados, esto es cronograma de cierres y seguimiento sobre las cuentas radicadas, generando un mejor control y oportunidad en los informes contables; así mismo se estableció mecanismo de depuración de cuentas en referencia a la contabilidad depurada en función de la ley de reorganización a la que se acogió la empresa y fue aceptada en septiembre de 2019.

Se efectuó análisis y conciliaciones de las diferentes cuentas, para así tener más claridad en la información para presentación a los diferentes entes de control.

Ya en marcha la facturación electrónica, se optimizó el proceso permitiendo generar la mayor cantidad de facturas una vez nos liberan las órdenes de compra correspondientes y mayor control de la cartera en aras de los tiempos de aceptación que la facturación electrónica conlleva.

Se sigue trabajando mediante órdenes de compra requerimiento que permite tener trazabilidad de quien solicita el servicio o bien y permite un mayor control de las solicitudes y ejecución de gastos dentro de los presupuestos establecidos.

Se establecieron políticas de manejo de gastos en los periodos que corresponden , a saber manejo de provisiones, lo cual favorece el análisis de resultados de cada mes y toma de decisiones oportunas para la gestión en cada una de las áreas.

Se establecieron objetivos con el fin de generar oportunidad en la presentación de los diferentes informes a los entes de control (DIAN-DANE-SUPERSOCIEDADES-SECRETARIA DE HACIENDA).

Internamente en el área se siguen llevando y monitoreando planes de acción para mejorar los tiempos de entrega de información a la gerencia; igualmente se están levantando políticas para mejorar la entrega de la información de las áreas de tesorería, compras, nómina y así cumplir con las fechas de cierre mensuales.

3. DERECHOS DE AUTOR

OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS., ha dado pleno cumplimiento a la Ley de Protección de la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor (Ley 603 de 2000), en especial a lo referente a programas para computador, contando con todas las licencias para el funcionamiento de sus aplicaciones.

La compañía recibió la certificación de 100% legal que se otorga en el país a las empresas que cumplen la normatividad y buenas prácticas de licenciamiento de software del fabricante Microsoft, cuya vigencia se mantiene durante un año.

4. DECLARACIÓN DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

Nos permitimos informar que la sociedad no ha obstaculizado de ninguna forma la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores de la sociedad. (Art. 87 ley 1676 agosto 20 de 2013).

De igual manera la Compañía dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 778 del Código de Comercio, mediante el cual se establece la obligatoriedad de la aceptación del endoso de las facturas para realizar el pago al tenedor legítimo al momento de su presentación. La Compañía cuenta con políticas, procesos, procedimientos y actividades de control para demostrar ante los diferentes órganos de control y supervisión internos y externos, que no se han desarrollado actividades que limiten, restrinjan o prohíban la libre circulación de una factura o su aceptación.

5. CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Los reportes financieros y fiscales de Sociedad OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS., con destino a la Superintendencia de Sociedades, a la Administración de Impuestos Nacionales y a las demás entidades de vigilancia y control, fueron enviados oportunamente cumpliendo con las normas establecidas para el efecto.

A la fecha se tiene una deuda con la DIAN y un proceso de solicitud devolución de renta para compensar dicha deuda. No es posible compensar los saldos a favor del año 2016 y 2017, por la expresa prohibición contemplada en el art. 17 de la Ley 1116 de 2006, habida cuenta de la solicitud de admisión por parte de la empresa ante la Superintendencia de Sociedades, a un proceso de naturaleza concursal.

Se cancelaron de manera oportuna y correcta, las obligaciones laborales (salarios, prestaciones sociales, seguridad social y caja de compensación familiar), garantizando el cumplimiento contractual con los trabajadores y con las entidades gubernamentales que ejercen sus funciones de control y vigilancia. Igualmente, y dando cumplimiento con lo establecido por el Gobierno Nacional, se realizaron oportunamente los pagos al Sistema General de Seguridad Social.

Dentro del marco del Programa de Ética y Cumplimiento, se han venido atendiendo las denuncias, dilemas y consultas presentados a través de la Línea de Ética y Cumplimiento, como también capacitaciones a los empleados en materia de prevención de la corrupción y lavado de activos y financiación del terrorismo.

6. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

En el año 2017, una vez concluida la etapa de diseño y aprobación de los procesos para atender lo dispuesto en la Circular 009 de 2016 sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en adelante SARLAFT, se implementaron los controles aprobados y se desplegaron jornadas de capacitación del Sistema, principalmente a los colaboradores que en primera instancia tuvieron impacto directo de los controles sobre sus actividades.

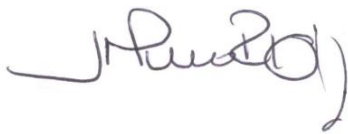
La capacitación abarcó dos frentes, el primero de sensibilización y explicación sobre conceptos generales del SARLAFT, así como la debida formación sobre los controles a ejecutar desde cada una de las diferentes áreas involucradas. Luego de lo anterior, se complementó mediante la inducción al uso de la herramienta Compliance, la cual permite consultar en diferentes listas restrictivas nacionales e internacionales.

Al ser el primer año de ejecución del Sistema, la gestión se concentró en atender inquietudes de los funcionarios en la implementación de los controles, así como realizar seguimiento a las alertas presentadas. De igual forma, se presentaron en forma oportuna la totalidad de informes exigidos por la UIAF, como son los reportes de operaciones en efectivo y los reportes de operaciones sospechosas o ausencia de las mismas, en los casos que hubo lugar.

7. IMPLEMENTACION DE UN PROCESO CONCURSAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Con ocasión a las medidas de embargo decretadas por la DIAN sobre las cuentas bancarias de la compañía y la retención de los dineros allí obrantes, se produjo una afectación no solo al flujo de caja de la compañía, sino a lo que tiene que ver con el cumplimiento de las obligaciones financieras pactadas con los diversos bancos que apoyaron a la compañía. Así, se determinó la implementación de un trámite de naturaleza concursal, normado en la Ley 1116 de 2006, lo cual se solicitó ante la Superintendencia de Sociedades con radicado NO. 2018-01-553154 del 21 de diciembre de 2018.

Junto con esta solicitud de admisión, se presentaron los planes que la empresa implementará en el año 2019, para atender cada uno de los procesos que se lleguen a adelantar en contra de la empresa, especialmente el proceso de cobro coactivo que ya inició la DIAN en nuestra contra.



JAVIER MAURICIO RUBIO ORTIZ
Representante Legal